

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.971

Viernes 11 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2556329

EXTRACTO

ÁLVARO VALDEBENITO SALGADO, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Temuco, con oficio en la comuna de Temuco, calle Hochstetter N° 560, certifico: Por escritura pública de Repertorio N° 3663-2024 de fecha 24 de Septiembre de 2024, ante mí, ANDRÉS AEXANDER CÁDIZ GÓMEZ, empresario, cédula de identidad N°16.088.944-6, domiciliado en Altamira 02061, Temuco, Región de la Araucanía y CARMEN GLORIA CÁRCAMO SANTIS, ingeniero mecánico, cédula de identidad N°18.196.046-9, domiciliada en Los Peumos 1630, Temuco, Región de la Araucanía; constituyeron sociedad por acciones cuyos estatutos extracto: Nombre: "S y C Servicios SpA". Domicilio: Temuco. Objeto la prestación de servicios de equipamiento, mantención, reparación, representación, distribución, comercialización, arrendamiento, importación y exportación de toda clase de vehículos y maquinaria, nuevos y usados. Para el cumplimiento del objeto social, podrá la sociedad constituir y/o participar en toda clase de sociedades y asociaciones. Capital Suscrito: \$2.000.000s, dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, todas de una misma y única serie, sin valor nominal Capital Pagado: \$2.000.000.- Demás estipulaciones constan escritura extractada. Temuco, 08 de Octubre de 2024.-



CVE 2556329

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl